

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2873/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUÉRCAL-OVERA**EDICTO**

DOÑA CARMEN LOPEZ FERNANDEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUÉRCAL-OVERA junto con DOÑA ADRIANA DEL MAR ALVAREZ LOPEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUERCAL-OVERA, por medio del presente HACE SABER:

Que por los distintos municipios que integran esta Junta electoral de zona y con motivo de las elecciones generales convocadas por Real Decreto 806/2.026, han sido puestos a disposición para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral los siguientes emplazamientos:

MUNICIPIOS	EMPLAZAMIENTOS
ALBANCHEZ	Muro del Camino Nuevo. Muros de la Carretera A1.100.
ALBOX	Colocación de Carteles En las farolas ubicadas en las siguientes calles: Avda: Pío XII, Plaza de San Francisco e intersección con la C/ San Leonardo, Avda. Lepanto, Avda. América, C/ Rulador y Ramón y Caja. Colocación de Pancartas Avda Pío XII, Plaza de San Francisco e intersección con la C/ San Leonardo, Avda. Lepanto, Avda. América, C/Rulador y C/ Ramón y Cajal.
ALCONTAR	Muros del puente. Muros del Altillo a ambos lados. Recinto casa del Médico. El Colegio, La Ramblilla y los muros de accesos a las barriadas y diseminados. En Hijate, la Carretera, todo el recinto del Colegio Rural, la Escuela de Adultos, calle Miguel Hernández (la de la Panadería), Plaza los Prados y Calle Pilares.
ARBOLEAS	Muros contención Ayuntamiento. Farolas alumbrado público en distintos puntos población. Pancartas expuestas en diversas zonas del municipio.
ARMUÑA DE ALMANZORA	Fachada norte del Ayuntamiento y farolas del alumbrado público de la Calle Castillo y la Calle Real, para colocación mediante sistema banderolas.
BACARES	Fachadas de edificios municipales C/ Sierra Filabres, calle Antonio Días González, Plaza Fuente Grande, Placeta Martínez Oña y Plaza de Fuente San Juan. Pancartas y carteles colgados: C/ Sierra de Filabres y Plaza de Filabres, Calle Antonio Díaz González, Plaza Fuente Grande, Placeta Martínez Oña y Plaza Fuente San Juan.
BAYARQUE	C/ Horno nº 16: Carteles (Local Municipal). C/ Collado, nº 8: Carteles (Muro piscina municipal) C/ Horno Pancartas y banderolas C/ Cerrillo Pancartas y banderolas C/ Collado (Pancartas y banderolas.
CANTORIA	Farolas de alumbrado público del Municipio. Cableado de alumbrado público. Vallas Municipales.
CHERCOS	Avenida Andalucía, espacio comprendido entre siguientes direcciones: Avenida Andalucía, nº 21 y Avenida Andalucía, nº 18.

MUNICIPIOS	EMPLAZAMIENTOS
CHIRIVEL	Banderolas: Entradas municipio de Chirivel y de la aldea "El Contador", así como farolas en Avenida de Andalucía. Pancartas Calles del municipio de Chirivel y de la aldea "El Contador"
FINES	Tablones ubicados en la entrada este y oeste del Núcleo Urbano. Pancartas en vías Públicas que no interrumpan el tránsito habitual. Totalmente prohibido en las plazas municipales y parques públicos.
HUÉRCAL- OVERA	Postes o farolas de las distintas calles o avenidas del casco urbano: -Carretera estación: desde jefatura de Policía local hasta Centro de la Mujer. -Avda. Guillermo Reyna: desde rotonda de la Paz hasta rotonda Campo de fútbol. -Calle Carretera (desde plaza Adrián García hasta el Puente de San Isidro). -Avenida Felipe VI. -Avenida Doctora Ana Parra. -Avenida Doctor Jiménez Díaz. Instalación de cartelería de cartón pluma en cualquier farola del municipio siempre que no interrumpan la visibilidad. En farolas en distintas pedanías del municipio. Pancartas, siempre que no instalen sobre el tráfico rodado, ocupando todo el ancho de las calles.
LAROYA	Muros de Calle Estación
LIJAR	Carteles: Fachada de edificios municipales excepto ayuntamiento y CPR FILABRES Gimnasio Municipal en Calle Parral Calle Antonio Sirvent. Pancartas y carteles colgados: Carretera Chercos-Lijar-Albanchez farolas y barandas
LUCAR	C/ Marín de Poveda. C/ Carretera de Lúcar a Cela. C/ La Balsa, para pancartas y banderolas y fijación mediante cordel.
MACAEL	Carretera de Tahal: Farola, postes publicitarios y tablones de anuncios. Avenida Andalucía: Farola, postes publicitarios y tablones de anuncios. Avenida Olula del Río: Farola, postes publicitarios y tablones de anuncios.
MARIA	Paredes de la Casa Escuela de Cañadas de Cañepla. Superficie 120 m2 Almacenes del Ayuntamiento en C/ Nueva. Superficie 30 m2. Muro de la valla del Recinto Escolar en C/Mártires de Turón, superficie 60 m2. Muro de Cañadas de Cañepla, en Cañadas de Cañepla, superficie 60 m2.
OLULA DEL RIO	Muro la Laborda de la Avenida la Almanzora en pared edificio Calle Almería y parque San Pablo y en edificio en la Avenida la Legión junto al salon de juegos(no permitiéndose ningún pegado de carteles en sitios distintos). Columnas de las farolas de alumbrado público de toda la avenida Almanzora, avenida de la Legión española, y avenida Pintor Antonio López(antigua carretera alta). Para pancartas y carteles colgantes: las pancartas se podrán instalar en Calle Granada, Garcia Lorca, Ramon y Cajal, Avenida de Andalucía, Avenida Ver de Olula, Camino de los Huertos y Avenida Macael. Y además en las calle principales de los distintos barrios del municipio.
ORIA	Muro en Avda. Andalucía (Frente a Local 3ª Edad) Junto parada de autobus calle Concejala Remedios Simón del núcleo urbano barriada de cerricos. Muro de entrada al núcleo urbano barriada hermita-rambla de oria
PARTALOA	
PURCHENA	Muro municipal sito en entrada de la población, de unos 70 metros cuadrados. Valla en Avda. Camino Verde, junto Bar Cano. Farolas del casco urbano Pancartas en vías públicas Muro Sur vía verde Rambla de Almería

MUNICIPIOS	EMPLAZAMIENTOS
SERON	Calles Real, Gadil y Avda Lepanto, plaza de los Zoilos, zona de la estación y carteleras junto a paradas de autobuses para pancartas, banderolas y fijación mediante cordel de cartelería.
SIERRO	Pancartas y Banderolas: Muro emplazado en el lugar conocido como "Las Camaricas" sito en C/ Ctra. Almería.
SOMONTIN	Muro de Los Caños, superficie 50 m2. Muro de Los Alamos, superficie 85 m2.
SUFLI	Muros del Colegio. Pancartas y carteles colgados o postes por el sistema llamado banderolas: en todas las calles del municipio
TABERNO	Lavaderos Públicos en Taberno, Santopetar, Los Llanos y Los Pardos Muros de contención de vías públicas de las distintas barriadas del término municipal y del núcleo urbano de Taberno Postes de farolas de alumbrado público en Avda de la Libertad, Avda de Murcia, Avda Andalucía, Avda Juan Carlos I y Calle Carril.
TIJOLA	C/ Huertas de la Polaca. Avenida Jose Antonio, Calle Huertas de la Polaca Plaza Reyes Católicos Calle Virgen del Socorro Calle Enriqueta Reche(Entidad de el Higueral) Avenida de los Ferroviarios (Entidad Cela-Estación)
URRACAL	Muro subida la ermita de propiedad municipal ubicado en C/ la ermita y en las farolas
VELEZ BLANCO	CALLE Balsa Parra Muro 22 m2. Muro 7 m2. Pared 196 m2. Muro (Frente al antiguo cine), 68 m2. CALLE Calasparra Muro de 15 m2. Pared de 162 m2. CALLE Hospital Muro de 20 m2. CALLE Palacio Muro de 84 m2. CALLE Infantas Muro de 90 m2. Muro de 13 m2. CALLE Federico de Motos Muro de 62 m2. CALLE San Francisco Muro de 46 m2. Muro de 21 m2. CALLE Concepción Muro de 78 m2. CALLE Barracas Muro (Travesía) de 56 m2. CALLE Piamonte Muro de 144 m2. Muro de 42 m2. CALLE Cruces Muro de 52 m2. CALLE Curtidores Muro de 9 m2.

MUNICIPIOS	EMPLAZAMIENTOS
	ALDEA DE TOPARES
	CARRETERA DE VELÉZ-BLANCO A TOPARES
	Muro de 32 m2.
	Muro de 40 m2.
	Muro (Frente a Iglesia y Plza. San Antonio) de 115 m2.
	CALLE MAYOR
	Muro de 16 m2.
	CARRERA DE BAZA
	Muro de 3 m2.
	Fuente de 17 m2.
	Lavadero de 95 m2.
	CAMINO DE BUJEJAR
	Muro de 15 m2.
	Muro de 30 m2.
	Pancartas y carteles colgados:
	VELEZ BLANCO: farolas entrada a VELEZ BLANCO desde VELEZ RUBIO y farolas C/ Corredera.
	ALDEA DE TOPARES: Farolas de la entrada a Topares desde Velez-Blanco.
VÉLEZ-RUBIO	
	Carteles colgados a farolas por sistema banderolas exclusivamente travesía de Vélez-Rubio de la antigua carretera en C.N. 342 y Ctra. hacia Vélez Blanco de forma que no interrumpa tráfico.
ZURGENA	
	Colocación carteles: todas las farolas del municipio

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa electoral vigente.

Dado en Huércal-Overa, a 20 de octubre de 2026.

LA SECRETARIA, Carmen López Fernández.